

Título	¿Las personas pueden ser ilegales?		
Autoría	Ventura Cano Ortiz		
Etapa	ESO	Curso	4º
N.º sesiones¹	11	Trimestre	2º trimestre
Área/materia	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	Áreas/materias relacionadas	Geografía e Historia Filosofía
RESUMEN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
Narrativa	El fenómeno migratorio está muy presente en nuestra sociedad. España, debido a su situación geográfica, forma parte de una de las rutas migratorias para entrar en la Unión Europea, y también es un país receptor de personas migrantes por sus vínculos culturales con Latinoamérica. Algunas de las personas migrantes que ingresan en el estado español lo hacen de manera irregular, es decir, no disponen de visado ni permiso de residencia. ¿Qué motiva a las personas migrantes a abandonar sus lugares de origen? ¿Qué harías tú si estuvieses en sus mismas condiciones? ¿Cómo se vulneran los derechos humanos en este sentido?		
Características del grupo	Es un grupo de cuarto de ESO. En el grupo podemos encontrar alumnado de origen migrante, bien sea desde otras regiones del estado o de otros países del mundo.		
Problemática/tema ecosocial que se trabaja	El cumplimiento de los DDHH en los fenómenos migratorios.		
Intención Educativa	Estímulo o reto que se plantea	¿Qué harías si tuvieras la necesidad urgente de salir de tu barrio para ir al barrio de al lado y no pudieras hacerlo porque eres una persona considerada “ilegal” o en situación administrativa irregular?	
	Objetivos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer, ejercer y asumir los derechos y deberes del alumnado en el respeto a las demás personas. -Practicar el diálogo, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos. -Reconocer los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural. -Considerar la diversidad como oportunidad de enriquecimiento personal. -Fortalecer las relaciones con las demás personas. -Consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo. 	

¹ Procura no diseñar situaciones de aprendizaje con más de 15 sesiones ni con menos de 8. Si hacemos diseños muy largos, perdemos el foco de la problemática que va a tratar el alumnado. Por lo contrario, si nuestro diseño es corto, no tendremos la oportunidad de desarrollar la mirada competencial.

¿Las personas pueden ser ilegales?

		-Analizar la legitimidad de las normas a la luz de los derechos humanos.
	Producto o productos finales	-Mural sobre el cumplimiento de los DDHH. -Redacción de una disertación que aborde la problemática de la migración irregular y el respeto de los DDHH.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Competencias específicas ²	Criterios de evaluación ³
C.E.3. Analizar de forma crítica las normas y leyes vigentes en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y adecuarse a ellas valorando su legitimidad.	3.1. Explicar y ejemplificar con claridad la diferencia entre legitimidad y legalidad. 3.2. Analizar críticamente la relación entre las normas y leyes vigentes y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 3.3. Aplicar el aprendizaje sobre la legitimidad de normas a otras situaciones que requieran ser reguladas.
C.E.4. Reconocer, denunciar y combatir los estereotipos y roles asociados a partir de una reflexión personal y crítica.	4.1. Identificar los valores que sustentan los estereotipos y los prejuicios presentes en debates, producciones escritas, literatura, música, videojuegos, publicidad, redes sociales, etc. 4.2. Analizar críticamente las consecuencias de adoptar los estereotipos y prejuicios como patrón de comportamiento y relación con las demás personas y denunciar las desigualdades e injusticias que generan. 4.3. Proponer conductas y desplegar acciones para combatir la discriminación y no inclusión de las personas víctimas de los estereotipos sociales en el aula, el centro y la sociedad.
C.E.5. Identificar, analizar y valorar en el ámbito internacional los beneficios de los valores democráticos promovidos por leyes e instituciones para la construcción de una ciudadanía global.	5.1. Buscar, seleccionar y exponer información de fuentes fiables referida a la situación de los valores democráticos en el mundo. 5.2. Participar en el debate sobre los beneficios de los valores democráticos en el ámbito internacional con aportaciones razonadas. 5.3. Analizar y explicar las consecuencias sociales que se desprenden del respeto o no de los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de las instituciones y

² Deben ser extraídas de la normativa específica de la comunidad autónoma. No integres más de 3 competencias específicas. Hacerlo complejizará mucho tu diseño y desembocará en aumentar la cantidad de sesiones, perdiendo así el foco de la problemática.

³ Deben ser adaptadas de la normativa específica de la comunidad autónoma. No enlaces las competencias específicas con más de 10 criterios de evaluación. Esto conllevará que introduzcas muchos instrumentos de evaluación y muchas sesiones para poder dar una respuesta evaluativa.

¿Las personas pueden ser ilegales?

	leyes internacionales que velan por su cumplimiento.
Aprendizajes ecosociales⁴	Criterios de evaluación ecosociales⁵
12. Reconocer el papel de los movimientos sociales, gracias a la organización colectiva, en la consecución de mejoras ecosociales en el pasado y en el presente.	-Defender la importancia de la organización y coordinación de la ciudadanía para la consecución de cambios económicos, políticos y culturales.
21. Mostrar que nuestras sociedades son desiguales desde la perspectiva interseccional (género, clase, orientación sexual, identidad, religión, origen, aspecto físico, racialización, etc.) y cuáles son las causas. Ser conscientes de que el modelo de desarrollo occidental no es generalizable y está basado en el expolio de recursos y alteración de los sumideros de los ecosistemas, así como en el empobrecimiento de las personas más vulnerabilizadas.	-Indignarse ante las principales desigualdades presentes en nuestras sociedades (clase, género, origen, capacidades, etc.) aportando algunos datos que las ilustren. - Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los DDHH, el respeto por la diversidad etnocultural.
27. Valorar las aportaciones de mujeres y hombres diversos (clase, origen, género, opción sexual, funcionalidad, etc.). Valorar la interculturalidad.	-No discriminar a nadie por razones de género, de racialización, culturales, religiosas, nacionales, de orientación sexual, de capacidades, etc.
Saberes básicos⁶	
Bloque 2: Paz: <ul style="list-style-type: none"> - Los deberes y los derechos de las personas: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes • Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Infancia • Valores democráticos y ciudadanía global • Legalidad y legitimidad. Dignidad y justicia 	
Saberes básicos ecosociales⁷	

⁴ Lo que se lista son propuestas de aprendizajes ecosociales que en FUHEM consideramos básicos para facilitar rellenar el apartado, pero se pueden escoger otros. Para una propuesta más detallada de aprendizajes ecosociales se puede consultar González Reyes, L.; Gómez Chuliá, C.; Morán Cuadrado, C. (2022): *Educación con enfoque ecosocial. Análisis y orientaciones en el marco de la LOMLOE*. FUHEM. Procura no escoger más de 3.

⁵ Para una propuesta de criterios de evaluación acoplados a los aprendizajes ecosociales se puede consultar González Reyes, L.; Gómez Chuliá, C.; Morán Cuadrado, C. (2022): *Educación con enfoque ecosocial. Análisis y orientaciones en el marco de la LOMLOE*. FUHEM. Intenta no escoger más de 10.

⁶ Deben ser adaptados de la normativa específica de la comunidad autónoma. Procura no escoger más de 12 saberes básicos.

⁷ Para una propuesta de saberes básicos acoplados a los aprendizajes ecosociales se puede consultar González Reyes, L.; Gómez Chuliá, C.; Morán Cuadrado, C. (2023): *Saberes básicos ecosociales*. FUHEM. Intenta no escoger más de 12.

¿Las personas pueden ser ilegales?

12			
– Papel de las organizaciones sociales en los cambios históricos. Logros de las organizaciones sociales.			
21			
– Vulneraciones de los Derechos Humanos y de la infancia: trata, tortura, trabajo infantil, etc.			
– Causas de la desigualdad por origen: colonialidad, racismo, xenofobia. Organización del mundo en Centro y Periferias.			
– El papel del Estado presente e histórico en el sostenimiento de las desigualdades: creación de imaginarios, leyes, sistema re presivo.			
27			
– Deconstrucción de prejuicios xenófobos, racistas, sexistas, etc.			
– La diversidad como riqueza.			
MÉTODO			
Estrategias	Estrategias ecosociales ⁸	Técnicas	
<input type="checkbox"/> Testimonio en primera persona <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo <input type="checkbox"/> Búsqueda y selección de información <input type="checkbox"/> Aprendizaje significativo	<input type="checkbox"/> Construcción colectiva del conocimiento <input type="checkbox"/> Aprendizaje activo <input type="checkbox"/> Inclusión <input type="checkbox"/> Mirada holística y crítica	<input type="checkbox"/> Grupo de investigación <input type="checkbox"/> Debate <input type="checkbox"/> Tertulia dialógica <input type="checkbox"/> Escucha colectiva	<input type="checkbox"/> Clase magistral
ODS relacionados	<input type="checkbox"/> 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. <input type="checkbox"/> 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos. <input type="checkbox"/> 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las personas. <input type="checkbox"/> 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos. <input type="checkbox"/> 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.		
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA			

⁸ Para una explicación, justificación y concreción de estas estrategias se puede consultar González Reyes, L.; Gómez Chuliá, C.; Morán Cuadrado, C. (2022): *Educar con enfoque ecosocial. Análisis y orientaciones en el marco de la LOMLOE*. FUHEM.

¿Las personas pueden ser ilegales?

Técnica ⁹	Secuencia de tareas ¹⁰	Agrupamiento	Recursos	Instrumento de evaluación
<p>2 sesiones:</p> <p>Exposición del problema de las personas en situación administrativa irregular:</p> <p>Lluvia de ideas, tertulia, testimonio en primera persona y rutina de pensamiento individual.</p>	<p>En la primera sesión se planteará al alumnado la pregunta ¿Qué harías si tuvieras la necesidad urgente de salir de tu barrio para ir al barrio de al lado y no pudieras hacerlo porque eres una persona “ilegal”?</p> <p>Se proyectará un plano donde aparezca el barrio y los barrios colindantes.</p> <p>Se escribirán en la pizarra las respuestas que vayan apareciendo.</p> <p>Seguidamente se proyectarán fotos de personas de los cinco continentes. Se planteará otra pregunta a la clase: ¿las personas pueden ser ilegales?</p> <p>Se cerrará la primera sesión mediante una tertulia participativa de toda la clase en la que el alumnado expondrá su opinión al respecto.</p> <p>En la segunda sesión se invitará a una persona migrante para que narre su experiencia personal desde que salió de su país de origen hasta que logró regularizar su situación.</p> <p>Para cerrar este primer agrupamiento se propondrá la actividad “Antes pensaba y ahora pienso”.</p> <p>Intenta tener presentes las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué le motivó a esta persona a abandonar su lugar de origen? ¿Qué otras causas se pueden dar para que una persona migre? - ¿Qué harías tú si estuvieses en sus mismas condiciones? 	Gran grupo	<p>Imagen del plano del barrio, selección fotográfica de rostros de personas de los cinco continentes.</p> <p>Colaboración de una persona migrante.</p>	Rutina de pensamiento “Antes pensaba y ahora pienso”.
<p>2 sesiones:</p> <p>Los conceptos de persona y dignidad humana</p> <p>Clase magistral y</p>	<p>Se llevará a cabo un recorrido histórico y filosófico, con el apoyo de fragmentos de textos de autores y autoras como Platón, Pico della Mirandola, Kant, Rosa Luxemburgo y Martha Nussbaum, sobre el concepto de dignidad. Mediante fragmentos de textos de Boecio, Kant y Mary Wollstonecraft, se abordará el concepto de persona y el reconocimiento de la dignidad de las mujeres, que resulta clave para la comprensión de la historia moral de la humanidad. Desde esta mirada a la dignidad humana, se confirma que todas las personas somos libres e iguales y</p>	Individual	Fragmentos de textos sobre el concepto de dignidad humana y de persona de autores y autoras	No procede.

⁹ Una técnica es una secuencia de tareas educativas que permiten alcanzar un aprendizaje. Su duración puede ser variable, no necesariamente abarcar una sesión. La secuenciación de técnicas debe tener una estructura competencial (no estricta pero sí apreciable) como, por ejemplo, empezar con una sesión donde se propone/presenta la problemática (experimentación-reflexión), después varias sesiones de conceptualización donde lo curricular tiene mayor peso, y finalizar con un producto final claramente competencial y que responde a la problemática abierta al principio.

¹⁰ Usa verbos en tercera persona para describir las tareas de las que se compone la técnica. No hace falta describir en detalle todo lo que se va a realizar, pero sí una descripción suficiente que permita a otra persona entender la secuencia formativa.

¿Las personas pueden ser ilegales?

trabajo con textos.	que debemos ser solidarias entre nosotras, evitando abusar de las más débiles y respetando los derechos de todas.		como Boecio, Pico della Mirandola, Kant, Mary Wollstonecraft, Rosa Luxemburgo, Martha Nussbaum.	
2 sesiones: La DDHH Clase magistral.	Exposición de los artículos que conforman la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte del profesorado.		Proyector	No procede.
4 sesiones: Trabajo en grupos en la búsqueda y selección de información. Realización de mural. Exposición grupal.	<p>Durante 4 sesiones se dividirá al alumnado en grupos y se les repartirán los artículos de la Declaración Universal de los DDHH. Se propondrá la tarea de buscar, identificar y seleccionar noticias que expresen el incumplimiento de los artículos de la Declaración de DDHH y que tengan que ver con migración (por ejemplo, CIEs, pateras, devoluciones en caliente, imposibilidad de moverse libremente por determinados países al contrario que otras personas, desplazamientos por motivos ambientales, migraciones forzadas...). Una vez seleccionadas, se propondrá al alumnado que realice un mural en el que aparezca el artículo de los DDHH en cuestión y la noticia o titular que demuestra su incumplimiento. El alumnado expondrá al resto de la clase los motivos por los que ha vinculado esa noticia con ese artículo de la Declaración de los DDHH.</p> <p>En la sesión de exposición se invitará a la persona migrante de la segunda sesión.</p> <p>Se propone una reflexión individual en torno a la siguiente pregunta: - ¿Por qué hablar de ilegalidad resta humanidad a las personas?</p> <p>Por grupos, investigad en torno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El concepto de ilegalidad: ¿ilegales son los actos o las personas? - ¿Cuál es la situación administrativa de las personas migrantes? ¿De qué aspectos depende? ¿Qué significa ser irregular? - ¿Cuáles son los requisitos en el estado español para que una persona migrante pueda regularizar su situación administrativa? 	Trabajo en grupos reducidos.	Periódicos, cartulinas, tijeras, rotuladores, ordenadores...	-Rúbrica de trabajo cooperativo: autoevaluación y heteroevaluación del alumnado y de los componentes del grupo. -Rúbrica de exposición.
1 sesión: Disertación filosófica.	Clase magistral en la que se expondrá cómo se puede realizar una disertación filosófica. A continuación, se encomendará al alumnado la realización de una disertación filosófica que recoja su opinión y las conclusiones a las que ha llegado después del trabajo realizado a lo largo de las sesiones anteriores. La disertación partirá de la siguiente pregunta:	Trabajo individual.	Documento explicativo de cómo hacer una	Rúbrica disertación filosófica.

¿Las personas pueden ser ilegales?

	- ¿Puede una persona puede ser ilegal? ¿Puede ser irregular?		disertación.	
EVALUACIÓN				
Procedimientos o técnicas	Actividad de evaluación	Instrumento		
<input type="checkbox"/> Observación sistemática <input type="checkbox"/> Intercambios orales <input type="checkbox"/> Producciones del alumnado <input type="checkbox"/> Autoevaluación <input type="checkbox"/> Coevaluación <input type="checkbox"/> Producción de textos escritos	<input type="checkbox"/> Mural <input type="checkbox"/> Exposición grupal <input type="checkbox"/> Debate <input type="checkbox"/> Disertación	<input type="checkbox"/> Lista de cotejo <input type="checkbox"/> Rúbricas de trabajo cooperativo <input type="checkbox"/> Escalas de valoración <input type="checkbox"/> Rúbrica de disertación		
VINCULACIÓN CON PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO				
La situación de aprendizaje se vincula con el programa de AGENDA 2030 del centro.				
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES				
No se contemplan				
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				
En el desarrollo de la SDA se tendrá en cuenta las distintas necesidades de aprendizaje que requiera el alumnado. Para ello, se revisará el desarrollo de los trabajos y actividades con el objetivo de comprobar y detectar a aquellas personas que no están incorporando los aprendizajes de manera adecuada. Se propondrán una batería de actividades de refuerzo y ampliación de conocimientos.				

¿Las personas pueden ser ilegales?